



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45227 CD – Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar sobre la existencia de equipos pediátricos interdisciplinarios destinados a atender a niños que padecen la enfermedad de Duchenne con mención de especialidad de los profesionales intervinientes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la enfermedad de Duchenne, informe lo siguiente:

- a) existencia de equipos pediátricos interdisciplinarios destinados a atender a niños que padecen esta enfermedad mencionando la especialidad de los profesionales intervinientes;
- b) cantidad de niños nacidos con la patología con mención de la época de descubrimiento de la misma y período de sobrevida con realización de tratamiento y sin éste; y,
- c) porcentaje de cobertura otorgado a los pacientes en medicación y rehabilitación.

Sala de la Comisión en Zoom, 24 de noviembre de 2021.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – GONZÁLEZ – OLIVERA.